Corrección de errores de la Convocatoria Pública proceso de estabilización de tres puestos temporales de los ámbitos de investigación e innovación de Fundación Rioja Salud.

Advertidos errores en el proceso selectivo “proceso de estabilización de tres puestos temporales de los ámbitos de investigación e innovación de Fundación Rioja Salud” (Código onvocatoria:2024213ESTAB) (Código convocatoria:2024216ESTAB) (Código convocatoria:2024217ESTAB) publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 241 del 9 de diciembre de 2024, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Donde dice:

**Línea de apoyo a la Investigación vinculada a Sueño y Ventilación.**

* Grupo 8. Técnico de Gestión de Grado Superior (Data Manager) **(Código 217).**
* Título universitario oficial de licenciatura o grado en psicología.
* Máster oficial en Psicología General Sanitaria o estar habilitado con el título oficial de Psicólogo General Sanitario.
* Estar en posesión de la acreditación Nacional de Psicólogo/a Experto/a en Neuropsicología Clínica por el Consejo General de la Psicología en España.
* Experiencia demostrable en Proyectos de Investigación Clínica relacionados con neumología.

Debe decir:

**Línea de apoyo a la Investigación vinculada a Sueño y Ventilación.**

* Grupo 8. Técnico de Gestión de Grado Superior (Data Manager) **(Código 217).**
* Título universitario oficial de licenciatura o grado en psicología.
* Máster oficial en Psicología General Sanitaria o estar habilitado con el título oficial de Psicólogo General Sanitario.
* Experiencia demostrable en Proyectos de Investigación Clínica relacionados con neumología.

Donde dice:

Las solicitudes (Anexo V) deberán ir acompañadas, de la siguiente documentación:

1. Documento acreditativo de identidad en vigor.
2. Titulación oficial de acuerdo al apartado 2.2 de requisitos obligatorios.
3. Currículum vitae abreviado del candidato. Será necesario acreditar únicamente aquellos méritos del mismo que sean susceptibles de puntuación en este proceso.
4. Certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social y copia o copias de los contratos de trabajo en los que figure el puesto concreto y categoría. De no disponer de los contratos, certificado de la empresa en que se acredite el tiempo trabajado, la categoría y funciones.
5. Autobaremación y declaración Responsable debidamente cumplimentada (Anexo II y III).
6. Declaración Jurada.
7. Acreditación documental de la carrera profesional para el puesto al que se opta, en caso de así requerirlo el puesto al que se presenta.

Debe decir:

Las solicitudes (Anexo V) deberán ir acompañadas, de la siguiente documentación:

1. Documento acreditativo de identidad en vigor.
2. Titulación oficial de acuerdo al apartado 2.2 de requisitos obligatorios.
3. Currículum vitae abreviado del candidato. Será necesario acreditar únicamente aquellos méritos del mismo que sean susceptibles de puntuación en este proceso.
4. Certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social y copia o copias de los contratos de trabajo en los que figure el puesto concreto y categoría. De no disponer de los contratos, certificado de la empresa en que se acredite el tiempo trabajado, la categoría y funciones.
5. Autobaremación y declaración Responsable debidamente cumplimentada (Anexo II y IV).
6. Acreditación documental de la carrera profesional para el puesto al que se opta, en caso de así requerirlo el puesto al que se presenta.

El plazo de presentación de solicitudes será de tres días hábiles contados desde el día de la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial de La Rioja.